

**Cuestionario enviado a los gobiernos sobre la aplicación de la
Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del
vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
(2000)**

para la preparación de las evaluaciones y exámenes regionales

Introducción

Las comisiones regionales de las Naciones Unidas realizarán un examen y evaluación de los progresos alcanzados en la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, aprobadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), y del documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000), en preparación para el 15° aniversario de la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing, en 2010. Las comisiones regionales colaborarán con la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en este proceso.

El examen y evaluación de los progresos alcanzados abarcará el quinquenio comprendido entre 2004, en que los Estados Miembros presentaron sus respuestas al cuestionario, y el final de 2009. Servirá para determinar los logros alcanzados y las deficiencias y problemas encontrados y proporcionará una indicación de las esferas en que sea más urgente aplicar medidas e iniciativas para proseguir la labor de aplicación.

Para preparar el examen y evaluación, las comisiones regionales utilizarán las respuestas de los Estados Miembros al cuestionario. Además, se recurrirá a una diversidad de fuentes de información y estadísticas, incluidos los informes presentados por los Estados partes en virtud de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, información acumulada en el ámbito de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, planes regionales de acción e informes nacionales a los órganos regionales, así como las

II. El cuestionario

El cuestionario consta de cuatro partes. Se solicita que los Estados Miembros proporcionen información sobre las actividades realizadas y los progresos alcanzados desde el proceso más reciente de examen y evaluación, llevado a cabo en 2005.

En la primera parte se invita a los Estados informantes a que destaquen los principales logros alcanzados y los obstáculos generales con que hayan tropezado en la aplicación de la Plataforma de Acción y del documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Las respuestas a la primera parte del cuestionario no deberían exceder de tres páginas.

En la segunda parte del cuestionario se insta a los Estados informantes a que proporcionen ejemplos concretos de los logros alcanzados, especialmente en las esferas de la elaboración de políticas, la reforma legislativa, actividades de promoción, concientización, desarrollo de capacidades y programas y proyectos que hayan ejecutado para la aplicación en las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción (salvo la esfera de especial preocupación H, que se aborda en la tercera parte), así como en esferas que, según se determinó en el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, requerían nuevas iniciativas y medidas. También deberán indicarse los obstáculos y las deficiencias y los problemas que aún persisten, en relación con las esferas de especial preocupación, y proporcionarse un resumen de las experiencias adquiridas. Las respuestas a la segunda parte del cuestionario no deberían exceder de 10 páginas.

La tercera parte se centra en el desarrollo institucional o en las estructuras y medidas que han

A título orientativo solamente, en el anexo se incluyen algunos ejemplos de las cuestiones que podrían plantearse en cada una de las partes del cuestionario. No es necesario que los Estados informantes respondan a cada una de estas cuestiones, sino que deberían concentrarse en las que consideren más pertinentes en sus contextos nacionales. En las respuestas también podrán abordarse otras cuestiones que no están incluidas en el anexo.

III. Nota metodológica

La información que se pretende reunir mediante el cuestionario es tanto de índole cualitativa como cuantitativa. Se pone énfasis en la aplicación y se insta a los Estados informantes a que, en lo posible, proporcionen información concreta sobre los efectos de las iniciativas y actividades descritas. Las actividades, productos y medidas deberían diferenciarse de los logros y efectos obtenidos respecto de la situación de la mujer y la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Se insta a los Estados informantes a que proporcionen datos cuantitativos, desglosados por sexo y edad, o indiquen si esos datos ya se han presentado en otros contextos. Los países que deseen facilitar información sobre los indicadores utilizados a nivel nacional para supervisar las actividades relativas a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer podrán hacerlo. Se insta además a los Estados informantes a que faciliten información sobre los plazos concretos para la adopción de iniciativas y medidas.

En el sitio web de la División para el Adelanto de la Mujer (<http://www.un.org/womenwatch/daw>) puede consultarse la lista de los informes presentados por los Estados Miembros a la Secretaría de las Naciones Unidas con antelación a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) y a la celebración del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000), así como el examen y evaluación de los 10 años de aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing realizados por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2005) y los informes más recientes presentados al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Envío de respuestas

Las respuestas a este cuestionario deberán enviarse impresas y en formato electrónico en uno de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, a más tardar el 1° de marzo de 2009 (en el caso de la Comisión Económica para Europa), el 31 de marzo de 2009 (en los casos de la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico) y el 30 de abril de 2009 (en el caso de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental), a la comisión regional que corresponda:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe: 14 espondas:

Comisión Económica para Europa

Palais des Nations 1211, Ginebra, Suiza

Contactar a: Ewa Ruminska-Zimny, oficial superior de asuntos sociales

Oficina del Secretario Ejecutivo

Facsímile: (41-22) 917-0036

Correo electrónico: Ewa.Zimny@unece.org

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Casilla 179-D, Santiago de Chile

Contactar a: Sonia Montaña, oficial a cargo

División de Asuntos de Género

Facsímile: (56-2) 208-0252

Correo electrónico: sonia.montano@cepal.org

y

ximena.sanchez@cepal.org

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Sección de Igualdad de Género y Empoderamiento

Division de Desarrollo Social

UN Building Rajdamnern Avenue, Bangkok 10200, Tailandia

Contactar a: Beverly Jones, oficial de asuntos sociales

Facsímile: (66-2) 288-1030/1000

Correo electrónico: gad@un.org

Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Casilla de correo 11-8575, Beirut, Líbano

Contactar a: Miranda Hawa, oficial a cargo

Centro para la Mujer

Facsímile: (961-1) 98-1510

Correo electrónico: hawam@un.org

ANEXO: ORIENTACIÓN PARA RESPONDER EL CUESTIONARIO

Los ejemplos que figuran a continuación cumplen un propósito puramente orientativo. No es

e) ¿En qué medida se utilizan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como el marco nacional para el desarrollo? ¿Qué atención se presta al Objetivo 3, relativo a la igualdad de género? ¿Se cuenta con datos a nivel nacional para supervisar eficazmente el logro de las metas correspondientes a dicho Objetivo? ¿Se tienen en cuenta las perspectivas de género y los intereses de la mujer en todos los demás ODM?

f) Sírvase facilitar información sobre los principales debates de política de su gobierno o debates parlamentarios en que se hayan tenido sistemáticamente en cuenta las perspectivas de género y los intereses de la mujer y en los que se haya logrado introducir cambios de política o programáticos. ¿Qué reformas importantes se han llevado a cabo recientemente en el país en que se hayan tenido en cuenta estas perspectivas? ¿Qué problemas importantes están siendo objeto de debate en que se examinan esas perspectivas como parte del debate general?

g) En los países que están saliendo de una situación de conflicto armado, ¿en qué medida participaron las mujeres y se incorporaron las perspectivas de género y los intereses de la mujer en las negociaciones de paz y en la planificación de las actividades de reconstrucción?

h) ¿Cómo ha repercutido la globalización (por ejemplo, el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, la liberalización de los mercados, los cambios de

han tomado para reducir los posibles riesgos y consecuencias para la mujer y para que las mujeres participen en los procesos de prevención y mitigación? ¿Se han aplicado medidas de protección social para reducir el impacto en las mujeres y se han adoptado medidas para apoyar a las agricultoras?

m) ¿Cómo incide la crisis financiera en la promoción de la igualdad de género? ¿Qué medidas se han tomado para reducir las consecuencias negativas para el acceso de la mujer a los recursos, ingresos y protección social? ¿Hasta qué punto las medidas para fomentar el crecimiento han movilizad el potencial económico de las mujeres?

Segunda parte: **Progresos alcanzados en la aplicación de las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing y de las iniciativas y medidas señaladas en el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (10 páginas)**

Favor organizar las respuestas de esta parte del cuestionario de acuerdo con las 12 esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing (salvo la esfera de especial preocupación H, incluida en la tercera parte del cuestionario).

Preguntas orientativas: Las respuestas dentro de cada esfera de especial preocupación podrían contestar a las preguntas que se indican a continuación, aunque también podrían abordarse otras cuestiones:

A. Ejemplos de políticas, reformas legislativas y programas y proyectos que hayan dado buenos resultados

a) En relación con las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción y otras cuestiones esenciales, ¿qué medidas que hayan dado buenos resultados (tales como medidas legislativas, reformas normativas, campañas en los medios de difusión y programas y proyectos piloto) ha adoptado el gobierno u otros actores (organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, sector privado) para lograr esos objetivos? Sírvase proporcionar ejemplos concretos.

b) ¿Hasta qué punto se han cumplido los compromisos específicos en las esferas de especial preocupación –por ejemplo, en cuanto a la asignación de recursos, la reforma legislativa y la formulación de políticas y programas-- contraídos por el gobierno en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer o en otras oportunidades?

B. Ejemplos de obstáculos encontrados y de deficiencias y problemas que subsisten

c) Sírvase describir los obstáculos, problemas y deficiencias con que se haya enfrentado en la aplicación de cada una de las esferas de especial preocupación y las demás cuestiones que sea esencial mencionar.

C. Experiencias adquiridas

d) *Sírvase facilitar información sobre las principales experiencias adquiridas en la aplicación de cada una de las esferas de especial preocupación y las demás cuestiones que sea esencial mencionar.*

e) *Sírvase proporcionar ejemplos concretos de actividades que hayan dado resultado y explicar por qué se considera que ha sido así. Sírvase indicar si se ha intentado replicar estas actividades en otras circunstancias.*

Tercera parte: Desarrollo institucional (4 páginas)

Preguntas orientativas: Las respuestas podrían contestar a las preguntas que se indican a continuación, aunque también podrían abordarse otras cuestiones:

a) *¿Qué mecanismos nacionales existen para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (por ejemplo, ministerios, comisiones nacionales, comités o comisiones parlamentarios)? ¿Qué mandato y recursos tiene cada organismo? ¿Se han incrementado este mandato y recursos en el período de examen? ¿Cómo trabajan estos organismos entre ellos? Sírvase indicar la ubicación de los mecanismos nacionales y el acceso a los procesos de adopción de decisiones. ¿Qué redes se han establecido y qué eficacia tienen? ¿De qué recursos disponen los mecanismos nacionales en términos de personal y de apoyo financiero? ¿Qué porcentaje de recursos financieros proviene de donantes internacionales o bilaterales u otras fuentes externas?*

b) *¿Se han establecido puntos focales para las cuestiones de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer en los ministerios sectoriales y, en caso afirmativo, en qué ministerios? ¿Qué apoyo se presta dentro de los ministerios? ¿Qué apoyo (capacitación, asesoramiento, entre otros) proporcionan los mecanismos nacionales? ¿Qué eficacia tienen esos puntos focales?*

relación con los datos y las estadísticas? ¿En qué esferas la falta de datos desglosados por sexo sigue siendo un problema? ¿En qué esferas se necesita reunir nuevos tipos de datos? ¿En qué medida la oficina nacional de estadística y las dependencias de estadística de los ministerios sectoriales conocen los datos requeridos o tienen la obligación y la capacidad de facilitarlos? ¿En qué sectores y en qué medida se utilizan eficazmente los datos desglosados por género para informar sobre la formulación y planificación de políticas?

f) Sírvase facilitar información sobre los papeles desempeñados por las diferentes partes interesadas. Por ejemplo, ¿qué papel desempeña el Parlamento en la promoción y supervisión de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer? ¿Cómo podría reforzarse este papel? Describa el papel de las organizaciones no gubernamentales en la planificación y aplicación de las actividades de seguimiento. ¿Participan oficialmente las organizaciones no gubernamentales en los mecanismos establecidos para el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y apoyan la presentación de informes y la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer?

Cuarta parte: Problemas que subsisten y medidas para afrontarlos (3 páginas)

Sírvase facilitar información sobre las esferas que requieran medidas en el futuro.

- a) Enumere cualesquiera medidas e iniciativas que se proponga adoptar el gobierno para aplicar plenamente la Plataforma de Acción y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General más allá de 2010.*
- b) Describa las esferas prioritarias que se hayan elegido para mejorar la aplicación en los próximos cinco años.*
- c) Proporcione ejemplos de las medidas (con metas y plazos) que se adoptarán en cada una de esas esferas.*
- d) ¿Qué nuevos compromisos se contraerán para acelerar la aplicación?*